

DEPENDENCIA: UGT RECLAMA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y PERSONAL PÚBLICOS

UGT ha exigido la puesta en marcha consensuada de un plan de inversión de infraestructuras y personal de carácter público, destinado a cubrir la "emergencia ciudadana" de la ley de Dependencia en la Región, sin embargo una vez más y como ya empieza a ser costumbre, Esperanza Aguirre, culpabiliza a sus trabajadores del retraso aunque reconoce que en la Comunidad de Madrid, "no hay tantos funcionarios" como serían necesarios para realizar las valoraciones, por una vez, está de acuerdo con UGT. Aunque ella, en un alarde de generosidad y según sus palabras, ha aumentado la plantilla en casi 100.

En UGT desconocemos cuándo ha realizado este importante aumento de plantilla en la Administración Autonómica. Lo que sí conocemos muy bien, es la falta de cobertura de los puestos vacantes, la no reposición de las jubilaciones, la falta de profesionales en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales, en los juzgados y en un larguísimo etcétera de servicios públicos.

El sindicato ha denunciado la falta de recursos, tanto humanos como materiales,



"Falta transparencia en la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid"

que el Gobierno Regional destina a la aplicación de la Ley de Dependencia, el cuarto pilar del Estado de Bienestar que desarrolla la prestación de derechos constitucionales.

Desde que fuera aprobada la Ley, la

escasez de personal ha supuesto que exista un elevado retraso en el acceso a los servicios y prestaciones por parte de los madrileños dependientes, que tienen derecho a este tipo de ayudas de acuerdo con los contenidos de la Ley, ha criticado UGT, para quien el Gobierno regional no se ha tomado en serio la necesidad e importancia de la Ley de Dependencia, aunque estas fueran reconocidas desde el principio por la inmensa mayoría de la ciudadanía como necesarias, urgentes y justas.

Desde UGT, también se ha criticado la falta de transparencia en la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid y que no se haya mantenido reunión alguna con el director General de Coordinación de la Dependencia de la Comunidad, a pesar del compromiso formulado por éste hace 6 meses. Tampoco parece que el Gobierno Regional tenga interés en la creación de un comité consultivo y de participación en relación con la Dependencia en Madrid, que evaluaría el funcionamiento del sistema.

LA CONSEJERIA DE SANIDAD NO ES CAPAZ DE JUSTIFICAR POR QUÉ UN ÁREA DE SALUD ÚNICA PARA MADRID

En respuesta al requerimiento del Defensor del Pueblo, consecuencia del procedimiento instado por UGT Y CCOO, la Consejería de Sanidad no es capaz de razonar y justificar la eliminación de las 11 áreas de salud en las que se divide Madrid, para crear un Área Única en la que se organizará la atención sanitaria de más de 6 millones de madrileños.

Ambos sindicatos reiteran que la libertad de elección de médico ya está regulada, y que en la actualidad es posible elegir médico y cambiar de área, según la Ley General de Sanidad. Sin embargo, con la nueva ley, la libertad para elegir dependerá de que lo



autoricen el profesional sanitario y/o la Administración.

UGT y CCOO critican también que el Gobierno Regional no ha explicado de forma comprensible por qué hace tres años quería ampliar las áreas a quince y ahora plantea un solo área. Denuncian finalmente que el verdadero objetivo del Ejecutivo madrileño es liberalizar y desregular para hacer más fácil o inevitable la privatización del Servicio Madrileño de Salud, poniendo en riesgo el derecho a la protección de la salud recogido en la Constitución.

UGT DENUNCIA EL DESMANTELAMIENTO DE LA OFICINA REGIONAL DE SALUD MENTAL

El Servicio Madrileño de Salud ha decidido el cierre de las actuales dependencias de la Oficina Regional de Salud Mental y aprovechando las vacaciones navideñas ha ordenado el traslado y dispersión de los trabajadores de la O.R.C.S.M. en diferentes unidades administrativas y edificios, lo que significa en la práctica el desmantelamiento de la misma, que es la responsable de coordinar la actividad de los Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid y en la que trabajan alrededor de 1000 profesionales (psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabaja-

dores sociales, terapeutas ocupacionales, monitores, auxiliares administrativos, auxiliares de enfermería, auxiliares de control, etc...)

UGT lleva denunciando a la Consejería de Sanidad desde hace meses, que estas medidas conducen inexorablemente a una pérdida de la calidad de actividad y aumentan el caos organizativo en que están convirtiendo la Sanidad Madrileña, con el objeto de privatizar y empobrecer las necesidades que sobre salud mental demanda la población.

Elecciones Sindicales Servicios a la Comunidad:

Centro de trabajo de RSU y LPV de la Empresa FCC en el Municipio de Navalcarnero

El 4-01-10, la candidatura de UGT volvió a ser la más votada entre las presentadas repitiendo resultado y a punto de conseguir el pleno de los delegados elegibles.

Empresa Municipal de Servicios de Rivamadrid

El día 4-01-10, UGT mejoró los resultados de las elecciones anteriores aumentando en 1 delegado quedando nuestra candidatura de técnicos y especialistas a 2 votos de conseguir el 5º delegado.

Centro de trabajo de LPV de la Empresa SUFI en el Aeropuerto de Barajas

El día 12 de Enero trajo excepcionales resultados en las elecciones sindicales: 8 Delegados sobre 9 nueve posibles, consolidando la mayoría absoluta en el Sector

Centros de trabajo de RSU y LPV de la Empresa URBASER en los Municipios de El Boalo, Villaviciosa y en la Mancomunidad del Alberche.

El día 19-01-10 se consiguió el pleno en los tres procesos abiertos. Se elegía 1 delegado de personal por cada municipio, con victoria para los candidatos presentados por UGT.

Damos la enhorabuena a los delegados elegidos y agradecemos a las plantillas la confianza depositada en nuestro Sindicato.

Publicado el Plan de Formación para los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2010.

La oferta formativa incluye tanto acciones formativas para la promoción y carrera administrativa de los empleados públicos como para el desempeño del puesto de trabajo, además de un conjunto de acciones distintas al formato de cursos, tales como Jornadas, Seminarios, Conferencias y Sesiones Formativas. Junto al tradicional formato presencial, el Plan integra un relevante número de acciones formativas en formato virtual, garantizando así la máxima flexibilidad en el acceso a la formación.

AYUDA A HAITÍ

Nuestra solidaridad es necesaria



Banco de Valencia
Titular: ISCOD-UGT
Número de cuenta: 0093 0419 54 0041127850
Motivo del ingreso: Solidaridad con HAITI

TELÉFONOS Y DIRECCIONES

SECTORES FSP

Sector de Sanidad

E-mail: fsp_sanidad@madrid.ugt.org
Telf.: 91 589 70 48 / 50

Sanidad Privada

E-mail: fsp_sanidadprivada@madrid.ugt.org
Telf.: 91 589 70 49

Sector Postal (Correos)

E-mail: fsp_postal@madrid.ugt.org
Telf.: 91 589 70 55/ 56

Sector Administración Local

Telf.: 91 589 70 58/ 59
E-mail: fsp_local@madrid.ugt.org

Sector Administración Autonómica

Telf.: 91 589 70 51/ 52/ 53
E-mail: fsp_autonomico@madrid.ugt.org

Sector Administración General del Estado

Telf.: 91 589 70 60/ 61
E-mail: fsp_age@madrid.ugt.org

Sector Servicios a la Comunidad

Telf.: 91 589 70 62
E-mail: fsp_servcom@madrid.ugt.org

SEDES COMARCALES

NORTE

Colmenar Viejo

Telf. y Fax: 91 846 24 54

SUR

Getafe

Telf.: 91 696 05 11

Aranjuez

Telf.: 918922786

OESTE

Collado Villalba

Telf.: 91 851 02 19

ESTE

Torrejón de Ardoz

Telf.: 9167496 99

Alcalá de Henares

Telf. y Fax: 91 880 70 05

SUROESTE

Fuenlabrada

Telf. 91 69046 48

SURESTE

Arganda del Rey

Telf. Y Fax: 91 871 75 85

OTROS

SERVICIOS JURÍDICOS

Telfs: 91 589 70 64 / 65

EMPLEO

Telf.: 91 589 70 33

E-mail: fsp_empleo@madrid.ugt.org

APOYO EN SALUD LABORAL

Telf.: 91 589 70 43

E-mail: fsp_saludlaboral@madrid.ugt.org

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Telf.: 91 589 70 77

E-mail: formacion@fspmadridugt.org

FORMACIÓN SINDICAL

Telf.: 91 589 70 74

E-mail: formacion.sindical@fspmadridugt.org

INTERVENCIÓN SOCIAL

Telf.: 91 589 70 76

E-mail: fsp_intervencionsocial@madrid.ugt.org

ATENCIÓN AL AFILIADO

Telf.: 91 589 70 41

E-mail: fsp_at.afiliado@madrid.ugt.org

ASESORAMIENTO SOBRE IGUALDAD Y JUVENTUD.

Telf.: 91 589 70 66

E-mail: fsp_mujer@madrid.ugt.org

fsp_juventud@madrid.ugt.org

DEPENDENCIA

Telf.: 91 589 70 49 / 54

E-mail: ayudadomicilio@fspmadridugt.org